ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-23/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las doce horas (12:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador – UOC, el Señor Rubén Darío Rolón, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED" Llamado a Concurso CD-23-2010, realizado por la Coordinación General de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según Expediente Nº 332.775.----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 25 de Noviembre de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

Documentos solicitados en el Punto 10 del Llamado	**DREI ASOCIADOS S.R.L**	**U & D SERVICIOS Y VENTAS**	**SERVICOM**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2.**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional	Cumple	Cumple	Cumple

del Trabajo (OIT), el Código Del Trabajo, el Código De La Niñez Y La Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República Del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos o facturas anteriores que demuestren la experiencia de por lo menos 03 (tres) años en la provisión de los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	No Cumple

Luego del análisis de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se obtuvo el siguiente resultado:

- La Empresa "SERVICOM" de Daniel Elías Servin, no presento copias de contratos o facturas de por lo menos tres años solicitado en el Inc. k) del Punto 10 del anexo 1 del Llamado.

Por lo tanto, esta comisión descalifica la oferta comercial de la Empresa "SERVICOM" de Daniel Elías Servin, por no ajustarse a lo indicado en el punto 10, Inc. K) del anexo 1 del Llamado

- Las Empresas "U & D SERVICIOS Y VENTAS" de Udilio Palmerola Otazu y la Empresa "DREI ASOCIADOS, se ajustan sustancialmente en cuanto a las documentaciones solicitadas en el Punto 10 del anexo 1 del Llamado

Conforme al resumen del cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el PBC del Llamado y las especificaciones técnicas solicitadas, se constata lo siguiente:

Que, la Empresa "**U & D SERVICIOS Y VENTAS**" de Udilio Palmerla Otazu, con **RUC Nº 1609329-1**,

- Presentó su oferta por un monto total de Gs. 13.800.000(Guaranies Trece millones ochocientos mil)
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, la Empresa "**U & D SERVICIOS Y VENTAS**, se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

Que, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) ***Nº 83*** se establece el siguiente monto: ***Rubro 530 – F.F. 10 – Programa 001 - Gs. 14.500.000(Guaranies catorce millones quinientos mil)***

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2051/03, dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el Art. 63 del

Decreto Nº 21909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"*; por tanto esta Comisión de Evaluación recomienda, **adjudicar el Llamado CD-23/10 "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED"** a través de la modalidad de contrato cerrado, a la Empresa " **U & D SERVICIOS Y VENTAS" de Udilio Palmerola Otazu, con RUC 1609329-1 hasta la disponibilidad presupuestaria del CDP Nº 83,** por un monto total de **Gs. 13.800.000 (Guaraníes Trece millones ochocientos mil)** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. El precio ofertado por la empresa, resulta totalmente razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicha firma, el detalle de la adjudicación se describe a continuación.----------

***U & D SERVICIOS Y VENTAS, de Udilio Palmerola Otazu, con RUC* 1609329-1**

ITEMS	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	**TRACTOR CORTA CESPED**	HUSQVARNA	SUECIA	1	13.800.000	**13.800.000**
	Tractor Corta Césped, con motor de entre 12,5 HP, tanque para combustible para 7 litros, Transmisión Manual, Corte regulable con cuatro ruedas de apoyo, Repicador de Pasto con recarga lateral, Ancho del Corte 96cm, con 5 marchas adelante y 1 de retroceso					
	TOTAL					**13.800.000**

Siendo las doce horas y cincuenta minutos (12:50 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **CD Nº 23/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Coordinación General de la UOC del Rectorado y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

---
Rubén D. Rolón
Aux. Administrativo U.O.C.
Miembro Comité Evaluador

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador U.O.C
Miembro Comité Evaluador